



Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018 En Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 – Cód. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

# PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

# INFORME DE AVANCE PRIMER CORTE ABRIL 2020





Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018 En Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 – Cód. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

#### COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCION

#### 1. COMPONENTE: MAPA DE RIESGOS

Se incorporaron riesgos en el mapa de riesgo de la vigencia inmediatamente anterior.

|  | PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO   |   |                    |                             |   |  |  |  |
|--|--|---|--------------------|-----------------------------|---|--|--|--|
| Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos   |  |   |                    |                             |   |  |  |  |
| subcomponente procesos                               | actividades  | meta o producto   | responsable        | fecha<br>programada         | avances   |  |  |  |
| política de administración de riesgos                | administración de riesgos de   | Divulgación de la política de<br>Administración de Riesgos<br>de gestión y corrupción | Rectoría           | Durante la<br>vigencia 2020 | El plan anticorrupción se<br>encuentra publicado en la<br>página web institucional 100% |  |  |  |
| Construcción del Mapa de<br>Riesgos de<br>Corrupción | Validar y ajustar los riesgos de proceso y corrupción  | ·   | Comité del<br>MECÍ | Durante la vigencia 2020    | El mapa de riesgos de corrupción se encuentra actualizado 100%                          |  |  |  |
| Consulta y divulgación                               | Consolidar en el Plan<br>Anticorrupción y de Atención al<br>Ciudadano el Componente Gestión<br>del Riesgo de Corrupción - Mapa<br>de Riesgos de Corrupción | Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Componente                                | Comité del<br>MECÍ | Durante la<br>vigencia 2020 | El plan anticorrupción se<br>encuentra publicado en la<br>página web institucional 100% |  |  |  |
| Monitorio y revisión                                 | Revisión constante de los riesgos, monitoreo a los controles y ajustes   | Verificar que los riesgos<br>sean mitigados   | Rectoría           | Durante la vigencia 2020    | Por efectos de la pandemia<br>COVID-19 no se ha podido                                  |  |  |  |





Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018 En Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 – Cód. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

|             | a los riesgos de corrupción, si se requieren                         |  |               | adelantar reunión para revisión y monitoreo  |
|-------------|--|--|---------------|--|
| Seguimiento | Realizar seguimiento y evaluación de la efectividad de los controles | Realizar el seguimiento correspondiente al mapa de riesgos | vigencia 2020 | Por efectos de la pandemia<br>COVID-19 no se ha podido<br>adelantar reunión para<br>revisión y monitoreo |

### 2. COMPONENTE: RACIONALIZACION DE TRÁMITES

| nº | nombre del<br>trámite<br>proceso o<br>procedimiento | acción específica<br>de racionalizar  | descripción a la mejora a realizar al trámite, o proceso o procedimiento  | beneficio al<br>ciudadano/ y o<br>entidad  | depen<br>dencia<br>respon<br>sable | fecha<br>program<br>ada           | Descripción del avance   |
|----|---|---|---|--|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| 1  | Constancias de<br>matricula                         | Entregar las<br>constancias con la<br>información correcta<br>y en un tiempo<br>específico. | La institución realizara la constancia<br>una vez sea solicitada teniendo en<br>cuenta la información proporcionada<br>por el usuario, evitando de esta forma<br>los errores. | Al realizar la entrega de constancias en el tiempo y la calidad que se venía manejando a finales de la vigencia inmediatamente anterior, los usuarios van a estar satisfechos y van a poder realizar a tiempo sus trámites externos. | Secreta<br>ría                     | Durante<br>la<br>vigencia<br>2020 | La institución entrega las<br>constancias en los<br>tiempos mínimos<br>exigidos 100% |
| 2  | Retiro de<br>estudiantes                            | Realizar el retiro en<br>el momento en que<br>sea solicitado por el<br>usuario              | El retiro será atendido en horas específicas.   | El usuario tendrá en<br>cuenta el horario<br>evitando las largas<br>filas.   | Secreta<br>ría                     | Durante<br>la<br>vigencia<br>2020 | La institución atiende a la<br>comunidad en los<br>horarios establecidos<br>100%     |





Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018 En Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 – Cód. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

| 3 | Cambio de<br>jornada                    | Se dará respuesta a<br>las solicitud que<br>coloque el usuario | La institución atenderá la solicitud de cambio de jornada y decidirá si es posible realizar el cambio, dándole una respuesta prácticamente inmediata al usuario |  | Secret<br>aría | Durante<br>la<br>vigencia<br>2020 | Las solicitudes de<br>cambios se han atendido<br>según disponibilidad de<br>cupos 100%               |
|---|---|--|---|--|----------------|-----------------------------------|--|
| 4 | Expedición de certificados de retención | Entrar el certificado en el momento que es solicitado.         |   | El proveedor va poder la información oportunamente.                                  | Pagadu<br>ría  | Durante<br>la<br>vigencia<br>2020 | Los certificados se<br>entregaron en las fechas<br>indicadas por la<br>normatividad 100%             |
| 5 | Traslado de estudiantes                 | e Se realiza el tramite según solicitud del usuario            | Se realizara el traslado en la plataforma SIMAT según las especificaciones del usuario y de la entidad que solicita el estudiante.                              | Evitar que se genere conflicto en la base de datos de la institución.                | Secret<br>aría | Durante<br>la<br>vigencia<br>2020 | Los traslados han sido<br>atendidos según las<br>solicitudes allegadas a la<br>institución 100%      |
| 6 | Matriculas                              | Proceso de matrículas en menos tiempo.                         |   | Agilizar y facilitar el proceso de la matrícula.                                     |                | Durante<br>la<br>vigencia<br>2020 | El proceso de matrícula<br>se hace conforme la<br>plataforma SIMAT 100%                              |
| 7 | Certificado de<br>notas                 | Evitar las filas para reclamar certificados                    |   | Evitar la pérdida de tiempo para el usuario. Y la carga laboral para el funcionario. | Secret<br>aría | Durante<br>la<br>vigencia<br>2020 | Los certificados se<br>entregan en los horarios<br>y tiempos establecidos<br>por la institución 100% |





Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018 En Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 – Cód. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

#### 3. COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS:

En este componente se pretende que la comunidad participe en los procesos de la entidad en donde se dará a conocer las actividades a realizar, el presupuesto con el que se va a ejecutar las actividades y los informes de la ejecución de los contratos.

|   | plan de anticorrupción y atención al ciudadano<br>rendición de cuentas     |   |                 |                          |   |  |  |  |
|---|--|---|-----------------|--------------------------|---|--|--|--|
| subcomponente procesos                                      | actividades  | meta o producto   | respon<br>sable | fecha<br>programada      | Descripción del avance  |  |  |  |
| Información de<br>calidad y en<br>lenguaje<br>comprensible. | Publicación de la rendición de cuentas en la página web de la institución. | La comunidad tendrá a la mano<br>el informe de rendición de<br>cuentas en caso tal de no<br>haber asistido a las reuniones. | Pagadu<br>ría   | Durante la vigencia 2020 | En la página Web institucional se encuentran publicadas las rendición de cuentas de las vigencias anteriores 100% |  |  |  |
|   | Publicar informes de gestión contractual                                   | Documentos de Contratos<br>publicados en el portal de<br>contratación   | Pagadu<br>ría   | Durante la vigencia 2020 | Cada mes se publica la gestión contractual 100%   |  |  |  |
|   | Informar a la ciudadanía la gestión de la entidad                          | Notas de comunicación   | Rectorí<br>a    | Durante la vigencia 2020 | En la página web se publican<br>comunicados generales a la<br>comunidad 100%                                      |  |  |  |
|   | Realizar rendición de cuentas presencial                                   | Acta de rendición de cuentas  | Rectorí<br>a    | Durante la vigencia 2020 | Por efectos de la pandemia covid 19 no se ha podido realizar la rendición de cuentas                              |  |  |  |

Carrera 23 N° 65-30 Barrio Ambala Página web: www.santiagovila.edu.co Correo electrónico: iesve@yahoo.es tesoreria@santiagovila.edu.co Contacto: 2707720/ 3118436313/3118383752

Ibagué-Tolima





Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018 En Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 – Cód. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

| vía con la<br>ciudadanía<br>y sus | Realizar eventos de divulgación y/o socialización sobre la gestión de la Institución educativa                                  | Registro de eventos de divulgación y/o socialización  | Rectorí<br>a                     | Durante la<br>vigencia 2020 | En la página web institución se<br>socializa la gestión de la institución<br>100%          |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|-----------------------------|--|
| organizaciones.                   | Conformar equipo líder para la Audiencia<br>Pública de Rendición de Cuentas   | Conformación de equipo líder  | Rectorí<br>a                     | Primer<br>trimestre 2020    | Por efectos de la pandemia covid 19 no se ha podido realizar la rendición de cuentas       |
| Responsabilidad                   | Divulgar información sobre los servicios<br>que promueve La institución educativa<br>para incentivar la participación ciudadana | Dos jornadas de visibilización a los grupos de interés  | Rectorí<br>a                     | Durante la<br>vigencia 2020 | Por efectos de la pandemia COVID-<br>19 no se ha podido realizar la<br>divulgación.        |
|                                   | Medir el nivel de satisfacción de los asistentes a la rendición de cuentas  | Resultado medición del indicador "nivel de satisfacción de los asistentes a la rendición de cuentas | Rectorí<br>a –<br>secreta<br>ría | Durante la<br>vigencia 2020 | Por efectos de la pandemia<br>COVUD-19 no se ha podido realizar<br>la rendición de cuentas |

### 4. COMPONENTE: MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

| plan de anticorrupción y atención al ciudadano |  |                                   |                 |                          |  |  |  |
|--|--|-----------------------------------|-----------------|--------------------------|--|--|--|
| atención al ciudadano                          |  |                                   |                 |                          |  |  |  |
| subcomponente procesos                         | actividades  | meta o producto                   | respon<br>sable | fecha<br>programada      | Descripción del avance                                     |  |  |
| Estructura administrativa y                    | Dar a conocer el horario específico<br>para la atención al cliente | Mejorar el servicio de la entidad | secret<br>aría  | Durante la vigencia 2020 | La comunidad conoce el horario de atención al público 100% |  |  |





Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018 En Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 – Cód. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

| Direccionamiento estratégico                     | Encuesta de satisfacción  | Medir la satisfacción del usuario  | secret<br>aría                   | Durante la<br>vigencia 2020 | Por efectos de la pandemia COVID-19<br>no se ha podido implementar la<br>encuesta de satisfacción    |
|--|---|--|----------------------------------|-----------------------------|--|
| Fortalecimiento de<br>los canales de<br>atención | Realizar capacitaciones al interior de la entidad sobre: recepción y tiempos de respuesta de PQRSD, protocolos de servicios y servicio al ciudadano protocolo de administración por cada uno de los canales de atención | Dos capacitaciones   | Rector<br>ía –<br>secret<br>aría | Durante la<br>vigencia 2020 | Por efectos de la pandemia COVID-19<br>no se ha podido adelantar la<br>capacitación.                 |
|  | Dar a conocer la línea telefónica para atender inquietudes  | Mejorar la atención al ciudadano   | Secret<br>aría                   | Durante la<br>vigencia 2020 | En la página web institucional se encuentran publicados los datos de contacto de la institución 100% |
| Normativo y procedimental                        | Aplicar el pacto de convivencia   | Que la comunidad estudiantil aplique correctamente el pacto de convivencia | Rector<br>ía                     | Durante la<br>vigencia 2020 | Para los procesos académicos y de convivencia se aplica correspondiente pacto de convivencia         |
|  | Fortalecer la gestión de atención al cliente  | Registro de campañas de servicio al cliente                                | Rector<br>ía                     | Durante la<br>vigencia 2020 | Por efectos de la pandemia COVID-19 no se ha podido adelantar la campaña                             |
| Relacionamiento con el ciudadano                 | Gestionar capacitación de lenguaje<br>de señas para personas que atienden<br>publico  | Capacitación en<br>lenguaje de señas<br>gestionado                         | Rector<br>ía                     | Durante la<br>vigencia 2020 | Por efectos de la pandemia COVID-19<br>no se ha podido adelantar la<br>capacitación                  |

#### 5. COMPONENTE: MECANISMO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN

| plan de anticorrupción y atención al ciudadano |  |                 |  |                     |                        |  |  |
|--|--|-----------------|--|---------------------|------------------------|--|--|
|  | Transparencia y Acceso de la Información |                 |  |                     |                        |  |  |
| subcomponente procesos                         | actividades                              | meta o producto |  | fecha<br>programada | Descripción del avance |  |  |





Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018 En Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 – Cód. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

| Lineamientos de<br>Transparencia<br>Activa                          | Realizar publicaciones en redes sociales sobre la gestión   | Publicaciones en las redes sociales   | Rectoría     | Durante la<br>vigencia<br>2020 | En la página web<br>institución se socializa la<br>gestión de la institución<br>100%   |
|---|---|---|--------------|--------------------------------|--|
| Lineamientos de<br>Transparencia<br>Pasiva                          | Disponer en su sitio web oficial una sección identificada con el nombre de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" y publicar allí la información que la Ley exige  | con respecto a la Ley de  | Coordinación | Durante la<br>vigencia<br>2020 | La página web institucional tiene un sitio denominado conforme la normatividad vigente |
|   | Difundir entre todos los servidores la importancia de la transparencia y el acceso a la información como herramienta fundamental para mejorar la democracia, la rendición de cuentas, prevenir la corrupción y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos |   | Rectoría     | Durante la<br>vigencia<br>2020 | Por efectos de la pandemia COVID-19 no se ha podido adelantar la capacitación.         |
| Elaboración los<br>Instrumentos<br>de Gestión de la<br>Información. | Facilitar la presentación de PQRSD por parte de la ciudadanía   | Diferentes canales para<br>la presentación de<br>PQRSD  | Rectoría     | Durante la<br>vigencia<br>2020 | En la página web institucional se encuentra un vínculo de pqrs                         |
| Criterio<br>Diferencial de<br>Accesibilidad                         | Disponer de recursos para la atención en la entidad de personas con limitación visual   | Señalización de las<br>dependencias de la<br>institución para personas<br>con limitación visual | Rectoría     | Durante la<br>vigencia<br>2020 | La página web institucional tiene opciones de accesibilidad                            |

Carrera 23 N° 65-30 Barrio Ambala Página web: www.santiagovila.edu.co Correo electrónico: iesve@yahoo.es tesoreria@santiagovila.edu.co Contacto: 2707720/ 3118436313/3118383752

Ibagué-Tolima





Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018 En Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 – Cód. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

Ibagué, 25 de mayo de 2020

Doctora ANDREA LILIANA ALDANA TRUJILLO Jefe Oficina Control Interno Alcaldía Municipal de Ibagué Ciudad

Ref. ENTREGA PRIMER AVANCE PLAN ANTICORRUPCIÓN 2020

Cordial saludo

Conforme a la normatividad vigente, estamos haciendo entrega del primer avance plan anticorrupción y de atención al ciudadano de 2020.

Heriberto Gualtero Sanchez Rector

ESP. HERIBERTO GUALTERO Rector

Adjunto lo anunciado en 8 folios